MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA.

Fecha:	Neiva, 12 de noviembre de 2024		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva		

ACTA- 013029 -MENEV-ESNEI

QUE TRATA DE LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MENEV MIC 039 2024, CUYO OBJETO ES EL, "PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS A TODO COSTO DEL CENTRO DE RECREATIVO DE NEIVA DE LA POLICIA NACIONAL APALANCAMIENTO 2024 Y VIGENCIAS FUTURAS 2025", LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PUBLICADO EL 06112024.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Reevaluación de la propuesta del oferente PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S presentada dentro del proceso **PN MENEV MIC 039 2024.**
3. Resumen evaluación propuesta del oferente, al proceso **PN MENEV MIC 039 2024.**

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, el día 12/11/2024 siendo las 11:00 horas, el señor Intendente CESAR AUGUSTO NIETO GOMEZ, Evaluador Jurídico, con el fin de realizar la reevaluación a la propuesta del oferente PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S, una vez culminado el tiempo concedido por la entidad para la subsanación de documentos el día 06/11/2024 a las 17:00 horas dentro del proceso PN MENEV MIC 039 2024 y en atención a las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado el 06/11/2024.

2. Verificación de la propuesta proceso **PN MENEV MIC 039 2024**

En atención a la notificación de evaluación mediante COMUNICADO OFICIAL GS-2024-070712-MENEV del 18 de octubre de 2024, por parte de la Policía Metropolitana de Neiva, para el proceso de contratación de Minima Cuantia cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS A TODO COSTO DEL CENTRO DE RECREATIVO DE NEIVA DE LA POLICÍA NACIONAL APALANCAMIENTO 2024 Y VIGENCIAS FUTURAS 2025", una vez culminado el tiempo concedido por la entidad para la subsanación de documentos el día 06/11/2024 a las 17:00 horas dentro del proceso a través de la plataforma SECOP II y en atención a las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado el 06/11/2024 se verifican los documentos aportados por el oferente PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S, así:

1. Reevaluación 2da oferta de menor valor proceso **PN MENEV MIC 039 2024.**

REQUISITOS JURIDICOS PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S			
ÍTEM	**REQUISITOS**	**EVALUACIÓN**	**CONSIDERACIONES**
2	2.1.2 Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes. Las personas liberales de conformidad con el Numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, acreditaran su condición mediante	CUMPLE	El oferente presenta certificado de Existencia y Representación Legal en el PROCESO PN MENEV MIC 039 2024. Una vez consultada la norma se establece que aunque la fecha de expedición de este, es posterior al cierre del proceso, es un requisito materialmente cumplido al momento de presentación de la oferta, es decir da cuenta de que la sociedad existía antes del cierre del proceso.

	documento de identificación y tarjeta profesional, matricula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión. Nota: El certificado de la cámara de comercio deberá estar; renovada con vigencia 2023, fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, la actividad comercial de la entidad deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar, debe estar actualizada y en firme al cierre del presente proceso y el establecimiento de comercio debe estar inscrito en debida forma.		

Una vez verificados los documentos jurídicos anexados por el oferente PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S, NIT 9003937561, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MENEV MIC 039 2024.

Intendente **CESAR AUGUSTO NIETO GOMEZ**
Evaluador Jurídico

Anexo: no

Elaborado por: IT. Cesar Augusto Nieto Gómez
Revisado por: IT. Cesar Augusto Nieto Gómez
Fecha de elaboración: 12/11/2024
Ubicación: C:\\mis documentos\Actas 2024

Calle 21 No. 12-50 Neiva – Huila
Teléfonos 3136686000
Augusto.nieto3264@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co